



Universidad de la República
DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

Montevideo, 10 de febrero de 1987.-

ACTA. En el día de la fecha, se reúne en la Dirección General de Planeamiento Universitario la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Presentes: Dr. Rodolfo Wettstein, Dr. Jorge Servián, Ing. José L. Massera, Dr. Eugenio Prodanov, Dr. Patrick Moyna, Ing. Ana Asuaga, Lic. Eduardo Horjales, Dr. R. Caldeyro Barcia, Ing. Enrique M. Cabaña, Ing. Quím. Jorge Brovetto.

Ausentes: Dr. Jorge Ares Pons, Br. Carlos Pacheco, Ing. Víctor Ganón.

Primer punto: Se autoriza al Director a firmar la nota dirigida a la Sra. Ministro de Educación y Cultura, Dra. Adela Reta, sobre el pasaje de fondos del 86 al 87. Se dejó copia para los integrantes de la Comisión.

Segundo punto: punto previo y urgente del orden del día; solicitud de la Sra. Ministro de Educación y Cultura en el sentido de prorrogar el plazo del llamado a Aspirantes para los siguientes cargos del PEDECIBA: Administrador, Secretario de Dirección, Secretarios de Área y Bibliotecólogos.

Dr. Caldeyro Barcia, la Dra. Adela Reta, a través del Dr. Servián comunicó su deseo de que se extendiera el llamado hasta el 20 de febrero. La Ministro planteó que dentro del Gobierno existen sectores que ven al PEDECIBA con malos ojos por que en el mismo se encuentra la Universidad y muchos de sus integrantes son de izquierda. Manifestó además su intención de que el Programa salga adelante ya que es una de las grandes realizaciones de su Ministerio; por ese motivo quiere que el llamado sea cristalino y piensa que dos anuncios en la prensa los días 28 de diciembre y 5 de enero es muy poco para que la gente se entere y el número de aspirantes presentados es bajo.

Consulté con Cabaña, Brovetto y Carlevaro al respecto, quienes me respondieron que dado que la Universidad quiere que todo esto sea inobjetable estaban de acuerdo en prorrogar el plazo; pero quien tiene que resolver este punto es esta Comisión Directiva.



Universidad de la República

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

-2-

Ing. E. Cabaña, estoy desconcertado con este tipo de planteamientos. Creo que si la Sra. Ministro pide que se haga una extensión se debe hacer, pero no veo peso a los fundamentos que pone la Ministro. Todos estuvimos de acuerdo en su momento, entonces pregunto ¿qué fue lo nuevo que ocurrió?

Dr. J. Servián, no hubo algo nuevo, lo que sucede es que la Ministro recibió la información de que mucha gente no se enteró del llamado y consideró que dos únicas publicaciones pudieran ser la causa del desconocimiento.

Dr. E. Prodanov, quería comentar el problema y fundamentar mi posición. Estoy de acuerdo con lo que plantea la Ministro. Es cierto que el llamado fue hecho en circunstancias especiales, sobre fin de año, entre fiestas. Es posible, que muchas personas que pudieran tener interés en presentarse no lo hicieran por ese motivo. Creo que los procedimientos del PEDECIBA deben ser lo más transparentes posible, pero si surge cualquier consideración es bueno que hagamos lo necesario para aumentar esa transparencia.

Ahora, considero que cuando procedemos bien no nos deben interesar las consideraciones políticas del caso. Nunca vamos a estar a cubierto de suspicacias políticas. Entonces me pregunto si este problema se nos puede reiterar para los llamados siguientes. Creo que se debería hablar nuevamente con la Ministro y plantearlo así.

Dr. J. Servián, yo apoyo una prórroga del llamado y quiero fundamentar mi posición. No podemos hacer hincapié en algo que no es un problema fundamental y se puede lograr una mejora de las condiciones del llamado.

Dr. Caldeyro Barcia, perdón, no es mejorar las condiciones del llamado, es simplemente prorrogar el plazo.

Dr. E. Prodanov, es mejorar las condiciones en el sentido solamente de que la gente se entere. Creo que una o dos publicaciones es poco para que la gente se entere.



Universidad de la República

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

-3-

Dr. Caldeyro Barcia, va a salir igual, dos anuncios más, pagos. Los vamos a publicar en otros periódicos.

Dr. E Prodanov, posiblemente para el futuro tendríamos que esforzarnos por llegar mejor a los destinatarios.

Ing. J. Massera, estoy de acuerdo con hacer más publicaciones. Pero creo que si se va a cuestionar cada paso del PEDECIBA en definitiva va a fracasar el programa que la Ministro tanto ama.

Dr. Caldeyro Barcia, mi impresión fue que la Dra. Reta obraba con el mejor de los ánimos.

Ing. J. Massera, estoy convencido de ello.

Dr. E. Prodanov, en la convicción de la buena fe de la Dra. Reta es que apoyo la prórroga.

Dr. R. Wettstein, plantea su deseo de conocer la opinión de la Universidad.

Dr. Caldeyro Barcia, Brovetto dijo que estaba de acuerdo.

Dr. R. Wettstein, creo que las razones son extensibles a la convocatoria para investigadores. Propone extender el plazo del llamado a investigadores y darle más difusión.

Ing. E. Cabaña, mi propuesta es que fundamentemos nuestra posición en el pedido de la Ministro y no en las razones de la Ministro. Propongo que esta Comisión decida en base a un pedido expreso de la Dra. Reta; no apoyamos ninguna de las razones manifestadas para prorrogar el llamado. Tenemos que tener en cuenta que es un motivo de preocupación para esta Comisión. Debemos hacer lo posible para que las cosas salgan bien. Mi impresión es que el llamado fue correctamente planteado, hubo una urgencia pero fue moderada. Moción que se acepte el pedido del Ministerio de Educación y Cultura sin pronunciarse sobre las razones y por supuesto reabrir el llamado.



Universidad de la República

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

-4-

Lic. E. Horjales, En principio estoy de acuerdo con la posición de Cabaña. No deberíamos esgrimir problemas formales; yo no veo problemas formales en el llamado; fuimos excesivamente cuidadosos en hacer un llamado de un mes de duración. Eso cubre todo tipo de presunciones. Se pueden hacer más publicaciones, se puede prorrogar el llamado, pero no digamos que hubieron problemas formales, porque con ello estaríamos sentando un precedente negativo.

No estoy de acuerdo en prorrogar el plazo del llamado a investigadores.

Dr. Caldeyro Barcia, vamos a discutirlo por separado.

Dr. J. Servián, creo que la Ministro esgrimió razones que son atendibles: el reclamo de gente que no se enteró porque el llamado se hizo en un período de poca lectura de la prensa y la necesidad de cristalinidad también es una razón atendible.

Dr. E. Prodanov, Creo conveniente separar lo que estamos tratando ahora y lo que podemos hacer con otros llamados. Formalmente procedimos bien, no estamos corrigiendo los procedimientos. Si hay dudas o un pedido de parte de la Sra. Ministro se accede al mismo en virtud de que ella lo planteó.

La Comisión Directiva del PEDECIBA RESUELVE:

- a) Ante el pedido expreso de la Sra. Ministro de Educación y Cultura, Dra. Adela Reta y por unanimidad, la Comisión Directiva del PEDECIBA resuelve reabrir el llamado a personal de Secretarías, Bibliotecólogos y Administrador.
- b) La Comisión Directiva por unanimidad considera que el llamado anterior no tuvo defectos de forma.

Calendario que se propone: fechas de las publicaciones: domingo 15 y domingo 22 de febrero

Reapertura: lunes 16 de febrero

Cierre: martes 10 de marzo

Lic. E. Horjales, Quiero hacer notar que se posterga hasta abril la existencia de funcionarios.



Universidad de la Republica

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

-5-

Ing. Ana Asuaga, deseo que esto no sienta precedente.

Ing. Quím. Broveto, la delegación universitaria está de acuerdo. Si el Gobierno tenía algunas dudas con respecto a las formas es preferible que se reabra el llamado. Pero no entiendo el porque de un período tan largo, resultante de que las publicaciones se tienen que hacer los días domingo. Pienso que una reapertura por 10 o 15 días más, con una publicación inmediata hecha en toda la prensa de Montevideo es lo lógico.

Dr. R. Wettstein, solicita que se haga constar en actas que el representante del Instituto Clemente Estable expresó su preocupación respecto a la potencial reiteración referente a resoluciones técnicas y administrativas del PEDECIBA.

Lic. E. Horjales, quisiera hacer una propuesta concreta de fechas que se ajuste a nuestras necesidades. La Maestría empieza a funcionar en junio en base a estos plazos. Tenemos una situación crítica y pido se considere el siguiente calendario: se podrían hacer las publicaciones un domingo y un viernes; el domingo 15 y el viernes 20 y que el llamado se cierre el miércoles 25. Además sería útil rotar y no hacer las publicaciones en los mismos diarios,

Dr. Caldeyro Barcia, son dos fechas muy seguidas y veo muy corto el plazo del 17 al 25 de febrero. Ya que hacemos una reapertura vamos a hacerla lo más razonablemente posible.

Ing. E. Cabaña, Creo que sería importante definir si se van a realizar contrataciones provisionales en tanto no se hagan los llamados.

Lic. E. Horjales, Yo iba a proponer lo mismo, pero creo que hacer contrataciones provisionales es de alto riesgo (pueden haber presunciones).

Dr. Caldeyro Barcia, estamos discutiendo la fecha de las publicaciones y del cierre del llamado.

Lic. E. Horjales, si se propone y se vota que se hagan nombramientos provisionales retiro mi propuesta de que el cierre sea el 25 de febrero.



Universidad de la República

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

-6-

Dr. Caldeyro Barcia, la Ministra me expresó que estaba de acuerdo en que contra taramos interinamente a cualquier persona, aunque sea uno de los aspirantes.

Ing. J. Massera, plantea una moción de orden: que se discuta si se hacen o no con trataciones provisionales hasta que los cargos estén provistos definitivamente.

Dr. E. Prodanov, para no obstaculizar la marcha del PEDECIBA creo que sería necesario hacer designaciones provisionales y cubrir un plazo de 4 meses.

Ing. Quím. J. Brovetto, en principio no soy muy partidario de estas contrataciones pero, dado que el objetivo fundamental es que el PEDECIBA por fin funcione, plan teo lo siguiente:

- 1) que se realice la contratación de una persona para la secretaría de la Dirección, a propuesta de los Directores (Director y Sub Director), hoy mismo o en la sesión próxima
- 2) de ser así, aceptaría que la propuesta de fechas sea la originalmente planteada.

Ing. E. Cabaña, la persona que mejor cumpliría la función (la secretaria del Director) se ha presentado al llamado.

Ing. Quím. J. Brovetto, considero que sería excepcional que la secretaria de Caldeyro pudiera cumplir con esa función. Los tribunales estarán formados por otras personas y ellas decidirán al respecto.

Dr. J. Servián, habría que llevar las contrataciones al mínimo tiempo, y pedir la colaboración de los organismos de ejecución.

Dr. R. Wettstein, propone incluir en el próximo orden del día los criterios y mo du s operandi de los tribunales.

Ing. E. Cabaña, mociona que se contrate como secretaria de Dirección a la Sra. Doris Stingl de Palumbo hasta el 31 de marzo y no más allá de su provisión de finitiva. Se vota y se aprueba por unanimidad.



Universidad de la República

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

-7-

Lic. E. Horjales, retira su propuesta.

La Comisión Directiva del PEDECIBA resuelve por unanimidad aceptar la fecha propuesta para el cierre del llamado: el 10 de marzo a las 12 horas.

Ing. Quím. J. Broveto, propone que se publiquen los avisos en los cuatro diarios de la mañana, viernes, sábado o lunes, de acuerdo a estudios y a formas usadas por la Universidad.

Dr. R. Wettstein, propone que el mismo esquema de difusión se utilice para reforzar el llamado a investigadores. Se aprueba por unanimidad.

Mocionada además: a) informar a los investigadores en el exterior.

b) que se realicen listas por áreas para notificar a los investigadores sobre el llamado. Se aprueba por unanimidad.

Dr. P. Moyna, solicita se incluya dentro del presupuesto del área Química las modificaciones necesarias para contratar una secretaria medio horario para el área.

Dr. Caldeyro Barcia, propone que los cuatro delegados de los tribunales que integran la Comisión Directiva traigan un proyecto sobre modus operandi de los tribunales.

Dr. J. Servián, plantea que no se considera en condiciones de hacer ese proyecto por no conocer de bibliotecología y propone que sean los propios tribunales los que presenten ese proyecto.

Dr. E. Prodanov, plantea su imposibilidad de participar durante la próxima semana.

Dr. R. Wettstein, propone que el tribunal pueda decidir sobre modus operandi dentro de los marcos resueltos por la comisión.

Dr. J. Servián, quiere dar cuenta de 2 hechos:

- el lunes próximo parte durante un mes para Colombia. Será reemplazado por Raúl Bustos. Propone que el Dr. Raúl Bustos pase a



Universidad de la República

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

-8-

desempeñarse en el tribunal para designar bibliotecólogos.

Dr. J. Servián, propone que se designe al Ing. Víctor Ganón en lugar de Servián en el tribunal de elección de bibliotecólogos. Se aprueba por unanimidad.

Se reparte la Revisión de Proyecto (Presupuesto) enviado a la Ministro para la firma y a enviarse al Rector y a la O.P.P.

Dr. R. Wettstein, informa que a partir del 25 de febrero viaja a Yale durante 15 días y será sustituido por R. Macadar..

Se levanta la sesión, fijándose la próxima para el martes 17 de febrero de 1987.

*